



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0504/2016

BITÁCORA: 15/G3-0023/02/16

Toluca, México, 18 de Febrero de 2016

**SCT DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
NUEVA YORK 115 NAPOLES MEXICO D.F.
03810 BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/0117/16 de fecha 21 de Enero de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ocoyoacac, C-15-062-SCT-001/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 79.740 Metros cúbicos	8	1	8	15150139	15150146
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ocoyoacac, C-15-062-SCT-001/16, Leña en raja y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 22.780 Metros cúbicos	2	1	2	15150147	15150148
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ocoyoacac, C-15-062-SCT-001/16, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 16.850 Metros cúbicos	2	1	2	15150149	15150150
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ocoyoacac, C-15-062-SCT-001/16, Leña en raja y/o brazuelo, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 6.480 Metros cúbicos	1	1	1	15150151	15150151
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ocoyoacac, C-15-062-SCT-001/16, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 126.200 Metros cúbicos	13	1	13	15150152	15150164
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ocoyoacac, C-15-062-SCT-001/16, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 15.780 Metros cúbicos	2	1	2	15150165	15150166
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ocoyoacac, C-15-062-SCT-001/16, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 4.410 Metros cúbicos	1	1	1	15150167	15150167
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ocoyoacac, C-15-062-SCT-001/16, madera en rollo, <i>Pinus hartwegii</i> , (Pino hartwegii), 7.130 Metros cúbicos	1	1	1	15150168	15150168
San Juan Coapanoaya, Ocoyoacac, C-15-062-JUA-001/16, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 46.220 Metros cúbicos	5	1	5	15150169	15150173
San Juan Coapanoaya, Ocoyoacac, C-15-062-JUA-001/16, Leña en raja y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 18.490 Metros cúbicos	2	1	2	15150174	15150175
San Juan Coapanoaya, Ocoyoacac, C-15-062-JUA-001/16, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 2.520 Metros cúbicos	1	1	1	15150176	15150176

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 17 de Febrero

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México, www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0504/2016

BITÁCORA: 15/G3-0023/02/16

Toluca, México, 18 de Febrero de 2016

de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Dirección General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

